

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3227**     *DOS NUEVAS NORMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1072/2010, Ejecución 358/2010, seguido a instancia de don Alberto Ugena Pérez contra "Dos Nuevas Normas, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total, por importe de 11.655,55 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la Ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008397-1